



**ORDEN CONTRACTUAL SUPERIOR PARA LA ADQUISICIÓN DE BUS Y MICROBÚS, REQUERIDOS POR LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, SEDE MANIZALES.**

La empresa BUSSCAR DE COLOMBIA S.A.S, mediante correo electrónico del día 19 de mayo a las 7:00 a.m., remite observaciones al correo electrónico de invitaciones_man@unal.edu.co:

OBSERVACIONES

Buenos días señores Unal Manizales, agradeciendo de antemano su invitación para este proceso. Agradezco por favor aclarar estas inquietudes:

1. C.I Busscar de Colombia SAS en su portafolio no produce carrocerías tipo micro bus sobre chasis NKR como lo sugieren en el documento de especificaciones, por lo tanto, cotizaremos la carrocería para 45 pasajeros tipo urbana que si esta entre nuestro portafolio.

RESPUESTA:

No se acepta, ya que la oferta económica se debe realizar por ambos vehículos, teniendo en cuenta que el presupuesto fue asignado para la compra de los vehículos Bus y Microbus, con las características solicitadas en la invitación.

2. ¿¿Qué tipo de matrícula tendrán estas unidades?? es decir, Publico (placas blancas), Oficial o particulares (placas amarillas)

RESPUESTA:

Teniendo en cuenta que la Universidad Nacional de Colombia es una entidad pública, la placas que tendrían los vehículos serian oficiales, tal y como se menciona en el numeral 1.4.1 obligaciones específicas del ofertante

A. Entregar el vehículo con placas oficiales, matriculado en los municipios de Neira o Villamaría, con seguro obligatorio y emblemas y colores oficiales de la Universidad Nacional de Colombia.

3. ¿Cuáles y en qué porcentaje son las estampillas o impuestos que debemos tener en cuenta para estructurar la oferta económica?

RESPUESTA:

Teniendo en cuenta el pliego de la invitación en su numeral 3.4 *Oferta Económica*, se relaciona lo citado en este

Se debe tener en cuenta en el Régimen Tributario de la UNIVERSIDAD contempla las siguientes contribuciones y retenciones:

- Retención en la fuente (de acuerdo a la calidad de contribuyente del contratista): 2% sobre sobre cada valor autorizado para pago, no aplica para anticipos.

4. El concesionario AUTOSUPERIOR de la ciudad de Cali, es quien se presentará en lugar nuestro, en virtud de que ellos pueden conseguir el Microbús con otro proveedor y así cumplir con los requerimientos para esta invitación. es posible extender la invitación a ellos o lo hago con reenvío del correo inicial, esto para efectos que la propuesta sea tenida en cuenta.

RESPUESTA:

Se acepta la observación y se realizara el envío de la invitación a otros posibles oferentes.

EN ESTOS TÉRMINOS SE DA RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES DE LOS POSIBLES OFERENTES

Responsable,

Teléfono: 8879300 extensión 50311

Correo electrónico: invitacions_man@unal.edu.co.

Sección Contratación Sede Manizales

Luis Fernando Tabares Londoño

Supervisor

Reviso: Sandra Martínez

Sección Contratación